

Arrendamiento, agricultura por contrato y Procampo en la producción de sorgo en el noreste de México

Artemisa López León*

Resumen

En el artículo se analizan el arrendamiento parcelario, la agricultura por contrato y el Procampo, como tres componentes fundamentales que han permitido dinamizar la producción de sorgo en el noreste de México, una de las principales regiones productoras de sorgo en el país. Este análisis es de carácter exploratorio y se basa en entrevistas a profundidad con diversos actores involucrados en el sistema producto sorgo. En un primer momento se analiza la vocación agrícola del norte de Tamaulipas, los grupos identitarios del agro en la región y la manera en que esos tres componentes contribuyen a la exitosa producción de sorgo en la región.

Palabras clave: *sorgo, producción agrícola, arrendamiento parcelario, agricultura por contrato, programas gubernamentales.*

Abstract

The article discusses the plot lease, contract farming and Procampo, as three key components that have enabled the production of sorghum boost in northeastern Mexico, a major sorghum production regions in the country. This analysis is exploratory and relies on in-depth interviews with different stakeholders involved in the product system sorghum. At first analyzes the agricultural vocation of northern Tamaulipas, identity groups in agriculture in the region and how these three components contribute to the successful production of sorghum in the region.

Key words: *sorghum, agricultural production, plot lease, contract farming, government programs.*

* Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: artemisalopezl@gmail.com, malopez@colef.mx

Artículo recibido el 2 de octubre de 2012; Aceptado el 26 de febrero de 2013.

Introducción

El sorgo es uno de los cultivos más rentables en cuanto a facilidad para su cultivo, rendimiento de la cosecha y ganancias. Este artículo recoge los primeros resultados de un estudio de carácter exploratorio y tiene como objetivo mostrar los elementos que permiten activar dicho sistema productivo en Tamaulipas, el líder nacional en la producción de este grano. Particularmente, la información mostrada se remite a los cinco municipios que conforman la principal región sorguera del estado: Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo, Reynosa y San Fernando, todos estos municipios se localizan en la denominada franja fronteriza, con excepción de San Fernando que, si bien no es frontera geográfica, sí comparte rasgos culturales, productivos y organizativos con los otros cuatro municipios, lo cual permite hablar de una región cultural y productiva vinculada a la agricultura.

En este artículo, la información sobre el sistema producto sorgo se basa en la revisión bibliográfica de los temas abordados por investigadores de la región y el país que se han interesado en el sorgo, en los datos estadísticos disponibles en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SIAP-SAGARPA) así como en entrevistas a profundidad -realizadas a productores del sector ejidal, pequeños propietarios y dirigentes de organizaciones agrarias en la región durante el 2012.¹ Al ser un estudio exploratorio, esas entrevistas tuvieron como finalidad, conocer en términos generales, el proceso de producción y comercialización del sorgo en el noreste de Tamaulipas.

Para brindar este panorama, en un primer momento se hará un breve recuento de la investigación sobre el sorgo en México, después de ello

¹ La situación que vive el campo tamaulipeco en la actualidad ha obstaculizado que pueda obtener información por fuentes directas (observación participante y las entrevistas a profundidad). A pesar de la relativa cercanía geográfica entre los campos de cultivo de los cinco municipios, la inseguridad ha dificultado que pueda desplazarme y ha provocado la desconfianza de los informantes. Para resolver este problema metodológico, he recurrido a otro tipo de fuentes, así como he contado con el apoyo de la Lic. Mirna Chávez para la realización de entrevistas en Valle Hermoso y con el apoyo del Lic. Felipe Mayo, para entrevistas en algunos ejidos de Matamoros.

se abordará la agricultura en el norte de México, la vocación agrícola de Tamaulipas y la concentración de la producción de sorgo en el norte del estado. En un tercer apartado se analizarán tres componentes ampliamente arraigados en la manera en que se produce el sorgo en la región y que son fundamentales para activar el proceso productivo: arrendamiento de parcelas, agricultura por contrato y Procampo.

El estudio del sorgo en México

En México, durante décadas, el sorgo ha sido tema de análisis, sin embargo, los estudios han sido principalmente técnicos y con un enfoque centrado en el mejoramiento de la producción del grano; en menor medida se ha analizado su comercialización y, ligado a ello, se ha trabajado, en algunos casos, la organización de productores.

En lo que se refiere a los estudios técnicos, esta línea que puede catalogarse como investigación aplicada ha sido muy importante para el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Los primeros estudios sobre el sorgo se remontan a 1944 y, en la década de los setenta del siglo pasado, la institución contrató a los primeros investigadores especializados en sorgo, quienes fueron asignados a los Campos Experimentales de El Bajío, Chapingo y Río Bravo (Williams Alanís, Montes García y Pecina Quintero, 2006:37). Hoy en día, el INIFAP cuenta con un programa de investigación sobre sorgo (INIFAP, 2012 [Reporte Anual]).

La investigación desarrollada en el Campo Experimental Río Bravo se relaciona estrechamente con la producción de sorgo en el norte de Tamaulipas pero ha sido muy relevante a nivel internacional porque las características geoespaciales de la región son idóneas para “seleccionar materiales tolerantes a plagas y enfermedades, además de su vecindad con el estado de Texas, EUA, lo que permite observar y adoptar fácilmente los adelantos tecnológicos de ese país” (Estrada 1977, citado en Williams Alanís, Montes García y Pecina Quintero, 2006:37), lo que ha dado por resultado la cooperación binacional en materia de ciencia y tecnología agrícola y, en el caso del sorgo, ha habido investigaciones México-

americanas prácticamente de manera ininterrumpida, desde 1981 a la fecha (López León, 2012:19). En términos específicos, en Rio Bravo las principales líneas de investigación se han centrado en mejoramiento, selección, enfermedades, tecnología, biofertilización y producción de semilla (Williams Alanís, Montes García y Pecina Quintero, 2006:36-37).

Con respecto a la comercialización del sorgo, esta área de estudio se ha vinculado a los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las políticas públicas y los subsidios gubernamentales. Los efectos del TLCAN en la agricultura han sido motivo de interés y preocupación de investigadores y funcionarios públicos y, en el caso específico del sorgo, esto cobra particular importancia porque fue uno de los primeros cultivos en liberarse por la apertura comercial. A pesar de ello, la mayoría de las investigaciones han abordado el tema sin profundizar, particularmente, en el sorgo (véase Maraño y Fritscher, 2004; Fujii, 2001; Avelarde Martínez, López Vergara y Meraz Zamora, 2005).

Sobre las políticas públicas, como es de esperarse, la lectura se ha privilegiando la connotación económica (véase Rebollar-Rebollar, García-Salazar, Martínez-Damián y Salas-González, 2004) aunque algunos investigadores han vinculado comercialización, políticas públicas y organización de productores (véase Ramírez Alcocer, Schwentesius Rindermann, Gómez Cruz y Martínez Borrego, 2006). Finalmente, los subsidios gubernamentales se vinculan estrechamente al tema de mercado de futuros, pues la cotización del precio del sorgo en la bolsa de Chicago ha llevado al gobierno a ofrecer apoyo económico a los productores para enfrentar, en mejores condiciones, las variaciones del mercado; sobre estos temas han trabajado Echanove Huacuja (2012) y Steffen Riedemann (2010), con especial interés en lo que ocurre en la región sorguera de Guanajuato. Estas dos últimas autoras, cabe destacar, son quienes han trabajado, en mayor medida, la organización social y productiva del sorgo, con especial interés en Guanajuato, el segundo productor de sorgo a nivel nacional. Sin embargo, aún se carece de estudios de este tipo para otras regiones del país.

Tamaulipas, el sorguero de México

En el imaginario social de los mexicanos, el norte de México es la tierra de las oportunidades y el desarrollo, no sólo por ser la zona de paso obligado para seguir el sueño americano, sino porque, desde hace varias décadas se ha caracterizado por el constante desarrollo económico y el incremento poblacional. La Frontera Norte está altamente desarrollada porque cuenta con recursos naturales de muy buena calidad y con la infraestructura adecuada para la producción y comercialización (Vidaurrázaga Obezo, 2003:165). De igual manera, comparte con el sur de Estados Unidos características particulares que contribuyen a ese desarrollo, como el acceso constante a sistemas de riego, la preferencia en los cultivos de mayor valor comercial, las grandes unidades agrícolas y el acceso a nuevas tecnologías (Rochin, 1985: 256).

Tamaulipas, históricamente ha tenido una vocación agrícola de gran alcance. En el siglo XIX, Matamoros fue el puerto de salida del algodón producido en los Estados Unidos (Quintero Ramírez, 2008). En 1913, se constituyó en Matamoros uno de los primeros ejidos del país.² Durante los años veinte del siglo pasado, Tamaulipas fue uno de los principales agroexportadores de henequén (Aguilar Soto y Romero Ibarra, 2011:128) y de 1940 a 1960, se crearon distritos de riego que beneficiaron a varios estados norteros, entre ellos Tamaulipas (Romero Sánchez, Sin Ref.).

De 1930 a 1960, en el bajo Rio Bravo se vivió el boom del algodón, a partir de la dotación de tierras, la creación de la zona de irrigación y las inundaciones. Esto tuvo un efecto multiplicador que incentivó la industria de los servicios y la demanda de procesos fabriles para la transformación del producto como son las plantas despepitadoras, los molinos de aceite, las compresoras de paca y las revolventoras de insecticida. Sin embargo, las sequías, los altos costos de producción y la aparición de la fibra sintética, provocaron una crisis en el cultivo y su posterior declive (Quintero Ramírez, 2008).

El algodón se sustituyó por el maíz y el sorgo, lo que se acompañó del

² Entrevista a Julián Álvarez Montemayor, Secretario General del Comité Municipal Campesino de Matamoros. 23 de mayo de 2012.

incremento de la superficie cosechada que, en el norte del estado, se tradujo en 236 mil hectáreas durante el ciclo 1993-1994; después de eso, una sequía aquejó al norte del Tamaulipas (1994-2003) y afectó la producción de maíz (Andrade, Espinosa y Belmonte, 2010:77). Esa sequía, el bajo precio del maíz y las facilidades para producir sorgo han contribuido a que sea el principal cultivo en el norte de Tamaulipas.

En términos pragmáticos, el análisis costo-beneficio de los agricultores es fundamental para optar por un cultivo u otro:

Yo siempre he sembrado sorgo, nunca me ha gustado el cultivo del maíz, pero en estos años pienso que ya se va a cambiar un poco, que va estar mejor pagado del maíz, tal vez el otro año yo me anime a sembrar maíz (...) el sorgo no tiene tantas plagas, resiste más la sequía y el maíz sino lo riegas a tiempo la mazorca no echa, no produce el maíz, necesita sus riegos bien a tiempo y las plagas también (...).

R. Ontiveros

Pequeño Propietario y Arrendatario de Parcelas en Valle Hermoso, Tam.
27 de mayo de 2012

El maíz produce más, nada más que tienen más costo (...) a veces no tenemos para hacerle una aplicación que se necesite de inmediato y el maíz es tan delicado que si se te pasa el riego o no aplicaste a tiempo para controlar determinada plaga, como es la araña roja o el gusano barrenador, vas a tener una cosecha muy mala (...) El saco de maíz, la semilla nos cuesta 2mil pesos y el sorgo me cuesta 600 pesos.

A. Loa

Ejidatario de Matamoros, Tam.
17 de julio de 2012

El sorgo es el más importante de los cultivos que se siembran en Tamaulipas. Por un lado, el estado contribuye con el 40% de la producción

nacional—seguido de Guanajuato que produjo el 21%, en 2007- (Financiera Rural, 2009) y, por otro lado, en 2012 se ha hecho una aportación histórica, a través del esquema de agricultura por contrato: el cultivo de más de 2 millones 200 mil toneladas, en 711 mil hectáreas cultivadas (Álvarez, 2012, 5 de junio).

Esto ha sido posible no sólo por las buenas condiciones de la región debidas a la creación de distritos de riego y la mecanización del campo; también porque, desde hace décadas, se ha arraigado en el imaginario sociopolítico que Tamaulipas se convierta en el puntero en agricultura:

Recordemos la década de los 70's, cuando era gobernador Enrique Cárdenas, y en plena fama del “Programa de la Revolución Verde” del Ing. Bourlag, que se declaró que en Tamaulipas, sólo las carreteras no serían sembradas. Así Tamaulipas se consolidó como una entidad agropecuaria (Lera Mejía, 2012, 29 de mayo).

Un factor fundamental para lograr la prosperidad en el norte no es la riqueza natural de la tierra sino las habilidades y la actitud de los agricultores, pues han vuelto productiva una tierra típicamente agreste, gracias a la mecanización del campo:

[En las zonas no fronterizas] avienta un durazno y nacen duraznos, y es fértil el suelo y es rico; [si] la gente es pobre, o sea, es falta de necesidad y [ganar] de desarrollarse, ¿por qué la gente es rica en la frontera?, porque tiene necesidad de explotar sus habilidades para superarse y allá no, allá estira la mano y come, y la gente de los lugares aquellos tan prósperos, tan fértiles vienen a trabajar aquí, ¿a qué vienen a trabajar?, a pizcar bombó [okra], a pizcar calabaza, a pizcar chile, a pizcar tomate, ahora, ¿cómo se produce aquí el tomate?, pues con mucha habilidad.

F. González

Subdirector de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Matamoros
23 de mayo de 2012

Al analizar el cultivo del sorgo por regiones se vuelve evidente que el norte concentra es el principal productor. Las dos variedades preferidas para la siembra son el sorgo forrajero y el sorgo grano, con una intensa producción en el ciclo primavera-verano. Según el último Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de 2007, el sorgo forrajero se siembra en 40 municipios (93%), con un total de 1618 unidades de producción y un volumen de 676 mil toneladas de producción. En esa variedad del sorgo, los municipios que mayor producción reportan son: San Fernando (171 mil ton.), Villagrán (112 mil ton.) y Soto La Marina (102.5 mil ton) que, en conjunto, representan el 57% del total de toneladas (INEGI [Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007], Internet).

En cuanto al sorgo grano, éste se siembra en 38 municipios (88% del estado). En el 2007, de acuerdo con el Censo Agrícola, fueron 13146 unidades de producción y el volumen obtenido ascendió a 1 millón, 334 mil toneladas; Matamoros (23%), San Fernando (17%), Rio Bravo (13%), Valle Hermoso (11) y Reynosa (7%), son los principales productores, concentrando el 71% de la producción (Op. Cit.). Este cultivo es el común denominador de la principal región sorguera del estado que abarca a los cinco municipios mencionados que, por un lado, son sus principales productores y por otro lado, comparten entre sí, la cercanía geográfica.

San Fernando puede ser considerado por algunos, como una zona no fronteriza, al no limitar con los Estados Unidos ni cumplir con los parámetros marcados para un área fronteriza.³ Sin embargo, esta falta de límites fronterizos estrictos, no contradice que pueda ser considerado dentro de una región cultural sorguera, denominación que utilizo en este trabajo, adecuando la definición de región acuñada por Claudio Lomnitz (1995), con el “adjetivo sorguera”, porque retomo esta construcción conceptual en torno a la agricultura del sorgo en el norte.

³ En la frontera norte de México se da por entendido que esta región está comprendida por los estados/municipios que limitan directamente con los Estados Unidos o que se ubican a una distancia máxima de 100 km. de la línea divisoria. Esta definición fue retomada y ha sido ampliamente difundida a razón del Convenio de la Paz que firmaron México y Estados Unidos, con referencia a la protección y mejoramiento del ambiente en el área fronteriza (La Paz Agreement, Internet, Artículo 4).

En este sentido, la región sorguera es una región cultural, en tanto cumple con las características básicas trabajadas por Lomnitz (1995: 39-45 y 66): a) es una región nodal; b) es un espacio internamente diferenciado en donde se entrelazan lo cultural, económico y administrativo; c) se reproduce la cultura a partir de la interacción entre grupos de identidad que se distinguen entre sí por la interacción simbólica y la forma de compartir significados y que, cabe mencionar, son diferentes a los de otras regiones.

Si bien Matamoros concentra la mayor producción de sorgo, en términos institucionales, hay oficinas relacionadas con la producción y comercialización agrícola en varios municipios de la región. Así, por ejemplo, en Reynosa se ubica la Dirección Noreste de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), que abarca Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí. En Matamoros se encuentra el Distrito de Desarrollo Rural 156 Control, que abarca Matamoros, Valle Hermoso y Rio Bravo. En Rio Bravo se ubica el Centro de Investigación Regional Noreste del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), que comprende los estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila.

Finalmente, el epicentro económico-administrativo de la organización de los productores se ha rotado entre los municipios de la región y, actualmente, Valle Hermoso alberga a las principales organizaciones regionales agrícolas, como el Consejo Agropecuario Regional de Tamaulipas, la Unión Agrícola Regional del Norte de Tamaulipas, la Unión Regional de Pequeños Propietarios. Inclusive en ese municipio se encuentra el Centro de Acopio de Granos de la Sociedad de Producción Rural “Francisco Galván Malo”, perteneciente a la Asociación Agrícola de Matamoros.⁴

La interacción entre los cinco municipios, en torno a la producción de sorgo, se hace evidente porque hay un flujo productivo constante. Por un lado, todos los agricultores utilizan el mismo proceso y tecnología para producir, las diferencias más notorias estriban en la inversión de acuerdo

⁴ Entrevista a Leonel Soto Pérez, Director General de la Asociación Agrícola de Matamoros. 18 de abril de 2012.

al tipo parcela (riego o temporal), el aseguramiento de las parcelas (o su ausencia) y la empresa a quien venden la producción. Por otro lado, estas diferencias se minimizan, en tanto hay agricultores que poseen parcelas de riego y temporal y se ha vuelto común que los agricultores trabajen tierras en dos municipios. Así, por ejemplo, hay pequeños propietarios con parcelas en dos o más municipios y ejidatarios que tienen su parcela en un municipio pero arrendan en alguno más de la zona.⁵

Tal ha sido la relevancia de la región que se han generado festividades en torno a la producción agrícola como el día del agrónomo, el día del productor y la Expo Agro Tamaulipas que se convirtió en un espacio de convivencia y demostración de productos agrícolas que llegó a tener presencia regional (Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas) pero fue interrumpida por la violencia e inseguridad que se vive en norte del estado⁶, sin embargo, todo ello da cuenta de la relevancia de la agricultura en la vida cotidiana de los habitantes del campo y los productores agrícolas.

Con relación a los grupos de identidad, en esta región sorguera pueden identificarse cuatro: los ejidatarios, los pequeños propietarios, los arrendatarios y los trabajadores agrícolas. Los ejidatarios poseen un título de propiedad, viven la zona urbana de su ejido, se dedican a la producción de sorgo como trabajadores de su parcela y arrendadores/arrendatarios de parcelas, la mayoría no posee maquinaria propia para el trabajo de la tierra y su vínculo organizativo se da con relación al Comité Campesino Municipal.

Los pequeños propietarios, poseen un título de propiedad privada aunque no siempre viven en sus ranchos, generalmente cuentan con su propia maquinaria agrícola (incluso pueden rentarla a otros), de acuerdo a sus posibilidades económicas –puede variar en cada ciclo agrícola- optan por rentar tierras a ejidatarios u otros propietarios, su vínculo organizativo se da con la Asociación Agrícola Local.

⁵ Entrevistas –por separado- a Leonel Soto Pérez, Director General de la Asociación Agrícola de Matamoros (18 de abril de 2012) y J.A. Ontiveros, Pequeño Propietario y Arrendatario en Valle Hermoso (27 de mayo de 2012).

⁶ Entrevista con Rodolfo Zamudio, Coordinador de Fomento Agropecuario del Distrito de Desarrollo Rural 156 Control. 17 de julio de 2012.

Aunque hay pequeños propietarios que son arrendatarios, también hay arrendatarios que no poseen ningún título de propiedad pero sí su propia maquinaria agrícola y, por ello, se dedican a rentar tierras, principalmente ejidales, para subsistir de la venta del sorgo y aspiran a poseer una parcela. Finalmente, los trabajadores agrícolas, viven en las inmediaciones de las propiedades privadas, no poseen maquinaria agrícola y son los principales ayudantes de los pequeños propietarios (en menor medida de ganaderos), ellos desempeñan trabajos como mayordomos, tractoristas, desyerbadores y labores de riego, entre otras.

Con lo anterior puede apreciarse que el próspero norte, en particular, la región sorguera, se caracteriza por poseer tierras de riego de alta calidad, la mecanización del proceso productivo y una vocación agroexportadora que se ha insertado en el imaginario colectivo; todo ello, junto con una cultura regional arraigada, que gira en torno al proceso productivo del sorgo, ha contribuido a que el norte de Tamaulipas sea líder en producción nacional. Sin embargo, este proceso no sería exitoso sin la conjugación de tres elementos básicos: el arrendamiento parcelario, la agricultura por contrato y el apoyo gubernamental denominado Procampo.

Arrendamiento, agricultura por contrato y Procampo

Los agricultores de la región sorguera del noreste de México se apoyan en tres elementos para activar el proceso productivo del sorgo: el arrendamiento de parcelas, la agricultura por contrato y el Procampo. Los dos primeros, son considerados por Steffen Riedemann y Echánove Huacuja (2000: 81-90), como algunas de las estrategias de sobrevivencia de los ejidatarios productores de granos, pues si bien el sorgo es considerado un producto uno de los productos básicos y estratégicos a nivel nacional, su cotización en la Bolsa de Chicago y el Mercado de Futuros, hace que su precio fluctúe de acuerdo a las cotizaciones internacionales y eso afecta la ganancia de los productores.

El arrendamiento de parcelas es una práctica común a partir de la modificación al Artículo 27 Constitucional y se incluye dentro de la Ley agraria:

Artículo 79.- El ejidatario puede aprovechar su parcela directamente o conceder a otros ejidatarios o terceros su uso o usufructo, mediante aparcería, mediería, asociación, arrendamiento o cualquier otro acto jurídico no prohibido por la ley, sin necesidad de autorización de la asamblea o de cualquier autoridad. Asimismo podrá aportar sus derechos de usufructo a la formación de sociedades tanto mercantiles como civiles. (Congreso de la Unión [Ley], 2012).

El anterior artículo constitucional permite al ejidatario usufructuar su tierra, como mejor le parezca, sin necesidad del consenso ejidal y ha dado paso a la proliferación de minifundios “tipo farmer”, para incluir a los ejidatarios en la dinámica del mercado capitalista (Trujillo Bautista, 2009:185). Dicho arrendamiento se ha vuelto una opción frecuente no sólo en la región sorguera, es una práctica extrapolable a todo el norte de México; en donde la venta de tierras se acota al 8% de la superficie total, mientras la propiedad social ha optado por rentar sus tierras a capital privado nacional o extranjero, debido a los bajos apoyos del Estado (Vidaurrázaga Obezo, 2003:185).

Esta práctica también se reproduce en los cultivos de sorgo de Guanajuato y en la zona melonera de Michoacán (véase Steffen Riedemann y Echánove Huacuja 2000: 86 y Villegas-Santibáñez, Zapata-Martelo, Vázquez-García, Garza-Bueno y Ballesteros-Patrón, 2004) y, como expresa Mercado Mondragón (2004:75) “se ha iniciado un mercado de tierras producto de la pobreza extrema en la que vive el sector agropecuario (...) puede llegar a constituir un neolatifundismo que se ha comenzado a dibujar en amplias zonas rurales del país”.

En el caso de Tamaulipas, quienes optan por rentar su parcela –equivale a 10 hectáreas aproximadamente-, lo hacen por a) necesidad económica, b) no poseer maquinaria ni recursos necesarios para producir sorgo, c) por encontrar un nicho de oportunidad cuando no pueden trabajar su parcela,

como es el caso de los migrantes y las personas de la tercera edad.⁷

Aunque el arrendamiento es básico para satisfacer una necesidad económica, a la larga puede resultar desventajoso, pues el sorgo se maneja de acuerdo a precios internacionales (Bolsa de Futuros de Chicago-CBOT) pero la negociación del contrato de arrendamiento se hace al inicio de la relación entre arrendador y arrendatario:

[En donde trabajaba] se cerraron las oficinas, un año estuvo cerrado y nos quedamos nosotros sin recibir sueldo porque no tenía ya dinero, ¿verdad?, entonces yo me vi obligado a rentar mi tierra por cinco años, para poder subsistir; yo buscaba otro empleo pero no encontraba, renté pues para seguir viviendo, ¿verdad?, (...) Ahorita yo me afecté porque pos cuando yo la renté el sorgo estaba muy barato y ahorita tiene muy buen precio (...) Yo recibí, el año que la renté, todo el dinero al precio al que costaba ese año y como estaba el precio bien arriba pues le perdí todo (...) yo le ofrecí a gente que tiene propiedades, aquí pegado al ejido [hay alguien que] tiene 100 hectáreas y como lo ven a uno con necesidad se quieren aprovechar ¿verdad?, no dan lo que deben y uno quiere un poquito más (...).

O. Dávila
Ejidatario en de Matamoros, Tamaulipas
17 de julio de 2012

Con respecto a los arrendatarios, generalmente se trata de dueños de los medios de producción (maquinaria y capital) que entran al proceso de arrendamiento para obtener mayores ganancias durante el ciclo agrícola pero, en este caso las modalidades, dependen del grupo identitario de adscripción. Los ejidatarios, por ejemplo, generalmente optan por rentar las parcelas de otros ejidatarios y hay una marcada preferencia en rentar

⁷ Entrevistas –por separado- a J. Álvarez, Secretario General del Comité Municipal Campesino de Matamoros (23 de mayo de 2012), F. González, Subdirector de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Matamoros (23 de mayo de 2012) y R. Ontiveros, Pequeño Propietario y Arrendatario de Parcelas en Valle Hermoso, Tam. (27 de mayo de 2012).

tierras en su propio ejido, “de los mismos compañeros”.⁸

Los pequeños propietarios, en cambio, deciden la cantidad de tierras a rentar, de acuerdo a su capital disponible o el crédito que puedan conseguir. En el caso de los propietarios, la ubicación de las parcelas no tiene la connotación de territorialidad que sí le otorgan los ejidatarios. En este caso, las tierras que trabajan por arrendamiento se ubican en los alrededores de sus propiedades o en distintos municipios de la región sorguera. Por ejemplo, un propietario que posee 73 hectáreas en San Fernando rentó 60 hectáreas en Valle Hermoso; otro de Valle Hermoso que posee 20 hectáreas, rentó 20 más en su mismo municipio y, un pequeño propietario de Matamoros rentó 20 hectáreas a sus vecinos.⁹

Para que este esquema de producción tenga el dinamismo que permite a Tamaulipas ser líder nacional en la venta del grano, es necesario institucionalizar la relación de arrendamiento mediante un contrato que es muy variable:

[La renta funciona por medio de] un contrato de arrendamiento, por ejemplo, [si] yo no tengo maquinaria o ya estoy cansado de trabajar (...) yo se la rento [mi parcela] a usWted previo contrato de arrendamiento, previamente notariado para que tenga derecho a los apoyos que puedan venir (...) y ahí en el contrato se establecen las condiciones, cómo va a ir, si al 50%-50%, 25%-75% (...) ellos [los ejidatarios] tienen libertad de rentarla a quien ellos quieran, a quien quieran y en las condiciones que quieran.

Julián Álvarez Montemayor
Ejidatario en La Laguna (Matamoros, Tamaulipas) y
Presidente del Comité Municipal Campesino en Matamoros
23 de mayo de 2012

Con base en esto puede apreciarse que se trata de contratos que tienen la mínima protección o respaldo para el dueño de la tierra y, pudiera decirse

⁸ Entrevista con J. Álvarez, Presidente del Comité Municipal Campesino en Matamoros. 23 de mayo de 2012.

⁹ Entrevistas –por separado- a un arrendatario de Valle Hermoso, Tam. (30 de mayo de 2012), a R. Ontiveros, pequeño propietario y arrendatario de Valle Hermoso, Tam. (27 de mayo de 2012) y a J. Cisneros, pequeño propietario de Matamoros, Tam. (18 de julio de 2012).

que se rigen principalmente por la oferta y la demanda del mercado. Aunque hay algunas tarifas ya establecidas (\$3000-\$4000, por hectárea, alrededor de \$400 por hectárea que disfruta del sistema de riego), cuando los agricultores no pertenecen a ninguna asociación u organización, es muy común en la región que los dueños de las bodegas acopiadoras de grano, les otorguen un crédito, a cambio de que el productor les venda su cosecha.

Estos créditos son utilizados por los agricultores, para adquirir los insumos para la producción (semilla, fertilizante, plaguicida, etc.). En este caso, el procedimiento consiste en “hacer cuentas” cuando se entrega la cosecha. Llegado ese momento, el bodeguero calcula el monto del crédito y sus intereses y entrega al productor la ganancia restante. Al final de este proceso, el agricultor obtiene una ganancia que fluctúa en los \$4500, por hectárea.¹⁰

En lo que respecta a la agricultura por contrato, ésta consiste en “la operación por la que el productor vende al comprador antes de cosechar su producto, a través de la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas de precio, volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega y condiciones de pago, entre otras” (ASERCA [Agricultura por Contrato-Objetivo del programa], 2008, online). Este esquema de comercialización es polémico y, entre los analistas, se pueden identificar tres posiciones: algunos lo ven como una vía de desarrollo, otros como forma de expoliación del campesinado y un grupo que lo considera como punto intermedio entre el desarrollo y la expoliación, en función de las circunstancias de la contratación (Villegas-Santibáñez, *et.al.*, 2004:437-438). En este esquema, la satisfacción de los productores se mide por medio de la rentabilidad de los cultivos, la eficiencia en los pagos, el suministro de insumos, la seguridad del mercado, la participación del productor en la toma de decisiones, la asesoría técnica de las empresas y las evaluaciones de calidad (Echánove Huacuja, 2008:51).

En la región sorguera del norte de México, la agricultura por contrato ha sido promovida por las asociaciones de pequeños propietarios, como

¹⁰ Entrevista a J. Ontiveros, pequeño propietario y arrendatario de Valle Hermoso, Tam. 27 de mayo de 2012.

ocurre con la Agrícola de Matamoros que ve en el esquema una gran opción de comercialización:

Agricultura por contrato es un esquema de comercialización que tiene de operar aquí en la región alrededor de 5 años y que hemos encontrado que es el mejor esquema de comercialización que hay aquí para los productores ¿por qué?, porque ya desde el inicio de la siembra, ya el productor ya hace un contrato de compra-venta, ya sabe a quién le va a vender, ya sabe a cómo le va a vender, ya tiene un compromiso de entrega tanto el que vende como el que compra (...) no hay pérdida y ya hay un compromiso, un contrato, lleva unas coberturas de precio, ¿por qué?, porque se establece un precio al inicio del ciclo en enero pero el grano se entrega hasta en junio, de que se hace el contrato de compra-venta a que se entrega pues hay un periodo de alrededor de 5 meses, entonces los precios pueden cambiar, entonces ahí hay una protección a través de las coberturas de precios que se rigen en el mercado internacional de los granos (...).

Leonel Soto Pérez
Director General de la Asociación Agrícola de Matamoros
18 de abril de 2012

Cabe señalar que los contratos que se establecen a través de las filiales de las asociaciones son un buen esquema de trabajo porque existe la certeza de la compra-venta y una ganancia asegurada. Sin embargo, quienes no forman parte de alguna agrupación quedan desprotegidos en la comercialización del grano porque, como ha ocurrido en 2012, por un lado, si las instituciones no logran negociar los contratos tradicionales, muchos productores quedan al margen y se rigen directamente por los precios del mercado internacional.¹¹ Por otro lado, cuando hay pocos contratos asegurados, se le paga al productor una parte de la cosecha por contrato y la otra queda a la deriva del mercado:

Yo siempre, siempre yo tenía ciento y tantas hectáreas contratadas y a mí me daban 300, 350 toneladas más o menos por las cien hectáreas, tres toneladas por hectárea, ¿dónde vamos a ver?, vieron que el sorgo y estuvimos reportando que el sorgo iba a estar bueno, arriba de dos toneladas o tres toneladas, ¿sabe con qué nos contrataron?, con una tonelada, (...) 112 toneladas me pagaron contratadas, lo demás, 400 toneladas me las pagaron a como quisieron.

J. Cisneros
Pequeño Propietario de Matamoros, Tamaulipas
18 de julio de 2012

Este año todavía tengo 150 toneladas que no he cobrado porque me quieren pagar a \$2900 y está a \$3500 (...) es el libre, el que no quedó con cobertura (...) y es donde estamos parados porque el sorgo libre la tonelada está a 3500 y las anteriores me las pagaron a \$3100.

Pequeño Propietario y arrendador de Parcelas en Matamoros,
Tamaulipas, 17 de julio de 2012

Con esto puede verse que, si bien es un esquema de producción adecuado e incluso muy provechoso para quienes pueden negociar los contratos, no ocurre lo mismo con el resto de los productores, pues si no hay contratación suficiente, sólo serán beneficiados unos cuantos o el beneficio será para una porción de la cosecha.

Finalmente, el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), como muchos programas sectoriales, se ha vuelto una moneda de cambio para hacer productivas las tierras. Este programa “se instrumenta a finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas” (SAGARPA-ASERCA, Internet).

El objetivo de Procampo es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales (personas físicas o morales) de predios, previamente registrados, que cultiven maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo,

¹¹ Entrevista a J. Ontiveros, pequeño propietario y arrendatario de Valle Hermoso, Tam. 27 de mayo de 2012.

soya, algodón, cártamo y cebada. Dichos productores rurales deben ser propietarios, posesionarios o contar con un contrato de arrendamiento para que puedan ser beneficiarios. El apoyo financiero por hectárea oscila de los \$960 a los \$1160 y tiene un tope de \$100,000 (Op. Cit.). La “hoja verde” del Procampo ha servido como aval para la agricultura por contrato y la obtención de créditos:

[Negociar con el Procampo] es un manejo aquí a nivel [regional], precisamente para los contratos; por ejemplo, si yo voy a hacer contrato tengo que llevar la hoja verde, porque te voy a contratar en función de que tienes el Procampo para que la empresa tenga una seguridad y ahí depende como tú hagas el contrato, como tú te arregles con el centro de acopio, a eso vas porque tú, vas con la hoja verde y te pueden fiar la semilla, te pueden fiar el fertilizante, en función de eso, lo hacen en función del Procampo, como ellos saben, por ejemplo son 963 pesos por hectárea, entonces te hace, claro, te cobran, te cobran. Entonces tú vas y sesionas y a la hora de, te quedas con ASERCA y vas y te inscribes y ya en vez de que te llegue el pago a ti como productor, le llega a la empresa que sesionaste, es una prestadora de servicio, como quien dice.

R. Zamudio
 Coordinador de Fomento Agropecuario del Distrito de Desarrollo
 Rural 156 Control
 17 de julio de 2012

Sin embargo, para los beneficiarios de Procampo, la cesión de la “hoja verde” se debe a la falta de apoyo gubernamental para financiar la producción del sorgo:

La Financiera [Rural] no está apoyando en nada (...) [son] muchos requisitos y no tenemos acceso, una bola de burocratismo ahí, entonces lo que hacemos nosotros es [que a] las mismas, las mismas acopiadoras de grano les cedemos la hoja verde de Procampo (...) [por ejemplo,] este Procampo que yo tengo aquí y que lo voy a cobrar en junio, no, en mayo o junio, yo les cedo a usted [acopiadora de grano] para que usted

lo cobre pero usted me va a dar antes, me lo va a financiar para yo poder trabajar mi parcela; cuando llegue el Procampo, no me va a llegar a mí, le va a llegar a usted pero ya con eso yo trabajo la tierra, aparte nos dan un poquito más de lo que vale el Procampo, porque ya tenemos años trabajando; es la manera en que estamos trabajando ahorita (...).

Ejidatario Agricultor de Matamoros
 Mayo de 2012

La inaccesibilidad de los ejidatarios a los apoyos de la Financiera Rural, la necesidad económica y la idea que tienen los agricultores de que el bodeguero les paga a mayor precio el Procampo, han permitido que la llamada “hoja verde” sea una moneda de cambio para la obtención de un crédito y no un mecanismo compensatorio por los subsidios que recibe su contraparte en el extranjero.

Como puede apreciarse, el arrendamiento de parcelas, la agricultura por contrato y el Procampo, sumado al papel estratégico que han jugado los bodegueros, son fundamentales para que opere uno de los cultivos más exitosos de Tamaulipas y el país. Sin embargo, como ocurre en otros cultivos agrícolas en México, generalmente el dueño de la tierra es quien menos beneficios obtiene. Por ello, es importante reflexionar sobre el significado del éxito y la prosperidad porque los agricultores – particularmente los ejidatarios y quienes no poseen maquinaria- se ubican en los últimos peldaños de la cadena productiva del sorgo. Asimismo, el ciclo de producción, cada día se asemeja más al latifundio y las tiendas de raya y, por ende, se aleja de la máxima revolucionaria de Zapata: “la tierra es para quien la trabaja”.

Comentarios finales

El noreste de México, particularmente la porción fronteriza tamaulipeca se ha caracterizado por ser un importante productor agrícola no sólo por la cantidad de tierra dedicada a los cultivos sino también porque, en torno a esta producción, se ha desarrollado la agroindustria. Así ocurrió con el algodón y así ocurre con el maíz y el sorgo. En torno a este último cultivo

se ha desarrollado la vida agrícola de los pobladores rurales del noreste de Tamaulipas, quienes han optado por sembrar el sorgo por las facilidades para producirlo, los bajos costos de producción y las ganancias, lo que ha convertido a Tamaulipas en el principal productor del grano.

Sin embargo, no todo es ganancia y prosperidad, pues si bien, en términos generales, la región se ha caracterizado por la mecanización del proceso de producción –lo que disminuye notablemente la diferenciación con relación a la ausencia/presencia del riego-, hay contrastes socioculturales entre los habitantes y las condiciones de producción varían notablemente.

Con relación a las diferencias socioculturales hay ejidatarios, pequeños propietarios, arrendatarios y trabajadores agrícolas. Los dos primeros son quienes poseen la tierra, un aspecto fundamental para dedicarse a la agricultura, sin embargo, lo precario del apoyo gubernamental –principalmente el Procampo- ha hecho que se conviertan en arrendadores de parcelas. Esto, a la larga, puede beneficiar mayormente a los arrendatarios, dependiendo de su capacidad de negociación del contrato de arrendamiento, pues los arrendatarios generalmente poseen la maquinaria indispensable para dedicarse al cultivo de los granos. Entre estos grupos, la mayor desventaja recae en los trabajadores agrícolas, pues ellos sólo cuentan con su fuerza de trabajo para subsistir del campo.

Respecto a las condiciones de producción, el poder adquisitivo del productor es fundamental porque, si cuenta con el capital suficiente, hay importantes ganancias porque el sorgo requiere relativamente poca inversión financiera. De lo contrario, el agricultor trabaja sobre préstamos, lo cual no sólo compromete de antemano la cosecha sino que, debido a la variación en el precio del grano por su cotización en el mercado de futuros, puede llevarlo a obtener una ganancia mínima.

La complejidad del agro en el norte, no sólo descansa en una cultura agrícola que ha contribuido a que la producción del campo sea un eje fundamental en la vida rural, también se aprecia en la manera en que entran en juego tres componentes fundamentales y de gran arraigo, que contribuyen a mantener el dinamismo de la producción del sorgo: el arrendamiento de parcelas, la agricultura por contrato y el Procampo; aunque ninguna de las tres es exclusiva de la región sorguera del norte de México sí tienen, como,

común denominador, la necesidad económica. Esta ha contribuido a que se precarice la actividad agrícola y se polarice la diferenciación entre los agricultores, porque la falta de regulación y protección hacia los dueños de las parcelas, ha hecho que el mercado sea más cambiante de lo esperado con un producto que se cotiza en el mercado de futuros.

El contrato de arrendamiento generalmente es desventajoso para el dueño de la tierra porque la falta de regulación ha llevado a la negociación directa entre los interesados. Sin embargo, la necesidad económica, el mercado cambiante del sorgo y la falta de coberturas de precios han dado por resultado el detrimento de las ganancias de los productores.

El arrendamiento se ha vuelto una opción importante para quienes poseen tierras en dos vertientes: como opción de subsistencia, para quienes tienen necesidad económica y como ganancia, para quienes no pueden trabajarlas, tal y como ocurre con los migrantes y las personas de la tercera edad. Para quienes no poseen tierras, el arrendamiento puede ser un modo de vida, si es su única actividad laboral; o un incremento de ganancias, si se trata de dueños de parcela (ejidatarios o pequeños propietarios) que poseen maquinaria o capital para hacer producir más parcelas.

La agricultura por contrato es un esquema de comercialización que ha resultado altamente productivo para los pequeños propietarios, que son quienes más han asegurado la negociación de contratos de compra-venta con antelación, a través de las asociaciones agrícolas. Para el resto, estos beneficios dependen de la negociación que hagan las instancias encargadas para mantener o incrementar el número de contratos pero no siempre pueden asegurar un contrato para su cosecha; a quienes mejor les va, pueden proteger con un contrato una porción de su producción pero, generalmente, eso ocurre con la menor cantidad, lo que deja su cultivo prácticamente a la deriva de las fluctuaciones en el mercado.

Con relación al Procampo, éste se ha vuelto primordial para la producción de sorgo pero no por ser un subsidio compensatorio que le permite al productor estar en menor desventaja con relación a sus homólogos estadounidenses, se ha convertido en una moneda de cambio, por la falta liquidez y un apoyo gubernamental integral. Esto ha llevado a sus beneficiarios a empeñar la llamada “hoja verde”, como le conocen

localmente, a cambio de crédito para la compra de insumos básicos para producir el sorgo.

En estas tres estrategias que dinamizan la producción de sorgo en Tamaulipas, un actor se ha vuelto pieza clave para quienes están en desventaja competitiva: los bodegueros. Estos juegan un papel de bróker, intermediario, o hasta acaparador, que permite a los ejidatarios y arrendatarios, contar con los insumos necesarios para cultivar el sorgo, a cambio de entregar su cosecha en determinadas bodegas para la comercialización del grano. Al final de la cadena productiva, los ejidatarios y arrendatarios son los menos beneficiados porque sus ganancias se ven mermadas por los descuentos que se les hacen por adquisición de insumos, intereses generados y el precio de compra del producto que, cuando no está protegido por una cobertura, es menor a los precios del mercado.

Estas prácticas fundamentales para la producción de sorgo y altamente desventajosas para los productores, por un lado, son consecuencia de una política neoliberal que empezó a instaurarse en el agro mexicano desde los años ochenta y que se ha incrementado con el Tratado de Libre Comercio y, por otro lado, dejan al descubierto los inconvenientes que trae consigo la cotización de granos básicos en el mercado de futuros y el esfuerzo que hacen los agricultores por producir en el campo mexicano.

La tendencia de las políticas públicas en el agro mexicano se centra en los sistemas producto, esto es, en considerar el proceso de producción y comercialización. Sin embargo, los estudios al respecto se han enfocado en el mejoramiento del grano y su comercialización pero se ha dejado lado la organización para la producción y el estudio de los eslabones que conforman la cadena productiva, esto es, para entender la dinámica de un sistema producto y su contribución para la economía de un país y su seguridad alimentaria, es necesario voltear la mirada hacia el productor y su entorno, los elementos que dinamizan al sistema producto, la organización para la producción y la valoración de las ventajas y desventajas de los esquemas de comercialización.

Esos temas son prioridades en la investigación del agro mexicano, particularmente en el caso del sorgo porque, como se aprecia en lo expuesto, incluso en las regiones altamente productivas, hay focos rojos que deben atenderse para que el campo mexicano aguante un poco más.

Bibliografía

- Aguilar Soto, César y María Eugenia Romero Ibarra, 2011. “Organización empresarial y agricultura comercial. La confederación de asociaciones de agricultores del estado de Sinaloa”, en *América Latina en la Historia Económica*. (36). Diciembre, pp.123-153. Disponible en <http://www.scielo.org.mx> , consultado el 6 de junio de 2012.
- Álvarez, Edith [Nota Periodística], 2012. “Estado produce 2 millones de toneladas de sorgo”, *Milenio*, en “Zona Conurbada”, Edición Tamaulipas, 5 de junio, disponible en <http://tamaulipas.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bbe18cfb71f1fbf3c01899f796c5b2ca> consultado el 6 de junio de 2012.
- Andrade, Elizabeth, Martín Espinosa y Francisco Belmonte, 2010. *La región agrícola del norte de Tamaulipas (México). Recursos Naturales, agricultura y procesos de erosión*, Ed. Universidad de Murcia, España, disponible en <http://books.google.com.mx/books?id=mOnAlsxE9EC&pg=PA77&lpg=PA77&dq=belmonte+la+regi%C3%B3n+agr%C3%ADcola+del+norte+de+tamaulipas&source=bl&ots=u-VOUG0FzV&sig=9Q0JTrNYf8a--jYdglS9sn9f64&hl=es&sa=X&ei=lpJrUP7IJILI2AXojIHgCg&ved=0CCYQ6AEwAg> , consultado el 6 de junio de 2012.
- ASERCA, 2008. Agricultura por Contrato, Objetivo del programa, disponible en http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_758.asp , consultado el 4 de agosto de 2012.
- Avelarde Martínez, Cyntia, Alejandro López Vergara y Diana Mayeli Meraz Zamora, 2005. *Políticas públicas de exportación e importación del sector agrícola en México, a partir del Tratado de Libre Comercio en América del Norte*, Tesis para optar por el grado de Licenciado en Administración, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Septiembre, disponible en <http://148.206.53.231/UAMI12412.pdf> , consultado el 2 de junio de 2012.
- Congreso de la Unión, 2012. *Ley Agraria*, Texto vigente 9 de abril, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf> , consultado el 22 de mayo de 2012.
- Echánove Huacuja, Flavia, 2012. “Agroindustria de Alimentos Animales y Productores de Sorgo en México: Efectos de los Subsidios Gubernamentales”, ponencia presentada en Congress of the Latin American Studies Association, San Francisco, California, May 23-26, disponible en <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2012/files/7494.pdf> , consultado el 20 de febrero de 2013.

- Echánove Huacuja, Flavia, 2008. “Globalización, agroindustrias y agricultura por contrato en México”, en *Revista Geographicalia*, año/vol. num. 54, Universidad de Zaragoza, España, pp. 45-60 disponible en http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2981309 , consultado el 19 de mayo de 2012.
- Financiera Rural, 2009. *Monografía del sorgo*, México: Ed. Financiera Rural, disponible en <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Sorgo.pdf>, consultado el 28 de mayo de 2012.
- Fujii, Gerardo, 2001. “Apertura comercial y empleo agrícola en México, 1993-1998”, en *Momento económico*, núm. 115, mayo-junio, sin editorial, pp.45-56, disponible en <http://www.ojs.unam.mx/index.php/rme/article/view/4274> consultado el 16 de febrero de 2013.
- INEGI, Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/ca2007/resultados_agricola/default.aspx , consultado el 20 de mayo de 2012.
- INIFAP, 2012. *INIFAP Reporte Anual 2011 Ciencia y tecnología para el campo mexicano*, Ed. INIFAP, México, disponible en <http://www.inifap.gob.mx/SitePages/default.aspx> , consultado el 25 de febrero de 2013.
- La Paz Agreement, *Agreement Between the UNITED STATES OF AMERICA and MEXICO Signed at La Paz August 14, 1983*, disponible en <http://www.epa.gov/border2012/docs/LaPazAgreement.pdf> , consultado el 2 de junio de 2012.
- Lera Mejía (Editorial Periodística), 2012. “El reto del campo tamaulipeco y la cosecha de sorgo”, en “Editoriales-Análisis Económico”, *Hoy Tamaulipas*, 29 de mayo, disponible en <http://www.hoytamaulipas.net/moviles/?v1=notas&v2=61094> , consultado el 1 de junio de 2012.
- Lomnitz, Claudio, 1995. *Las salidas del laberinto*, México: Planeta.
- López León, Artemisa, 2012. “Tamaulipas-Texas. De la generación del conocimiento a la transferencia tecnológica en la agricultura”, en *Proyecto CONACYT “Plan Estratégico y Transversal de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Frontera Norte”*, disponible en <http://www.froncytec.info/index.php?r=biblioteca%2Ffiltra&doc=0&categoria=&clave=> [17 de febrero de 2013].
- Marañón, Boris y Magda Fritscher, 2004. “La agricultura mexicana y el TLC: el desencanto neoliberal”, en *Debate agrario*, núm.37, México: CEPES, pp.183-210, disponible en <http://www.cepes.org.pe/debate/debate37/07%20maranon-i.pdf> [18 de febrero de 2013]
- Mercado Mondragón, Jorge, 2004. “El acuerdo nacional para el campo y la política social del gobierno federal”, en *Revista El Cotidiano*, año/vol. 19, núm. 124, Ed. UAM-A, México, pp. 77-85, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/325/32512409.pdf> [27 de mayo de 2012]
- Quintero Ramírez, Cirila, [ponencia], 2008. “Producción agropecuaria y organización de productores en Matamoros.” en *Coloquio Sector Agropecuario, agroindustria, empresa y empresariado en el norte de México, 1930-2005*, El Colegio de la Frontera Norte, H. Matamoros, Tam., México, 30 Mayo.
- Ramírez Alcocer, Lorena, Rita Schwentesius Rindermann, Manuel Ángel Gómez Cruz y Estela Martínez Borrego, 2006. “La organización de productores y los programas de comercialización del sorgo en Guanajuato (México)”, en *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, vol. 37, núm. 45, abril-junio, ed. UNAM, México, pp. 177-201, disponible en <http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7612> [16 de febrero de 2013]
- Rebollar-Rebollar, Samuel, José A. García-Salazar, Miguel A. Martínez-Damián y José M. Salas-González, 2004. “Evaluación de la política comercial sobre el mercado del sorgo en México, 2000”, en *Agrociencia*, núm. 38, ed. COLPOS, México, pp.249-260, disponible en <http://www.colpos.mx/agrociencia/Bimestral/2004/mar-abr/art-12.pdf> [19 de febrero de 2013]
- Rochin, Refugio I., 1985. “Mexico’s Agriculture in Crisis: A Study of Its Northern States” en *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 1, Núm. 2, Ed. University of California Institute for Mexico and the United States and the Universidad Nacional Autónoma de México, EU/MEXICO, pp.255-275, disponible en <http://www.jstor.org/stable/1052038> [2 de junio de 2012]
- Romero Sánchez, José Antonio (Sin Ref.). “Sector agropecuario y sustitución de importaciones 1960-1982”, *Sin Ref.*, disponible en <http://132.248.45.5/lecturas/inae2/u114.pdf> [1º de junio de 2012]
- SAGARPA-ASERCA [Procampo] (Internet), consultado en Internet, disponible en http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp [3 de junio de 2012]
- Steffen Riedemann, María Cristina, 2010. “Los subsidios a la comercialización de granos y los ejidatarios de Guanajuato: ¿una vía para conservar su identidad como graneleros?”, en *Polis*, vol. 6, núm. 2, ed. UNAM, México, pp.189-221 disponible en <http://148.206.53.230/revistasuam/polis/include/getdoc.php?id=462&article=455&mode=pdf> [18 de febrero de 2013]

- Seteffen Riedemann, Cristina y Flavia Echánove Huacuja, 2000. “Sobreviviendo a la apertura comercial. El caso de los ejidatarios productores de granos”, *Revista Sociológica*, año 15, Núm. 64, Ed. UAM-A, México, pp. 69-96 Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/4404.pdf> [21 de mayo de 2012]
- Trujillo Bautista, Jorge Martín, 2009. “El ejido, símbolo de la Revolución Mexicana”, en Luzón, José Luis y Marcia Cardin (Coordinadores), *Problemas sociales y regionales en América Latina*, Ed. Universitat de Barcelona, España, pp. 101-126, disponible en <http://www.ub.edu/medame/PSTrujillo.pdf> [16 de mayo de 2012]
- Vidaurrázaga Obezo, René, 2003. “Los cambios en la política agropecuaria y la propiedad social rural en la frontera norte”, en *Revista Estudios Fronterizos*, año/vol.4, núm. 008, Mexicali: UABC., pp. 163-188, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/530/53040807.pdf> [15 de mayo de 2012]
- Villegas-Santibáñez, Hugo, Emma Zapata-Martelo, Verónica Vázquez-García, Laura E. Garza-Bueno y Gustavo Ballesteros-Patrón, 2004. “La agricultura de contrato: el caso del ejido Tziritzicuaro, Michoacán, México”, en *Revista Agrociencia*, año/vol. 38, núm.4, México: COLPOS, pp. 437-444 disponible en <http://www.colpos.mx/agrocien/Bimestral/2004/jul-ago/art-7.pdf> [29 de mayo de 2012]
- Williams Alanís, Héctor, Noé Montes García y Víctor Pecina Quintero, 2006. “Capítulo 3. Sorgo”, en Rodríguez del Bosque, editor, *Campo Experimental Río Bravo: 50 Años de Investigación Agropecuaria en el Norte de Tamaulipas, Historia, Logros y Retos*, Libro Técnico No. 1, Río Bravo, Tamaulipas: INIFAP, pp.32-54

Microempresa en México, una mirada local

Dora María Lladó Lárraga*
Luis Iván Sánchez Rodríguez*

Resumen

Se describe el universo de empresas en México para mostrar el peso que las microempresas tienen, tanto en términos de participación como por la cantidad de empleados. Se reflexiona sobre su contribución a disminuir el desempleo, pero también sobre las condiciones de empleabilidad. Se destaca su evolución en el proceso de crecimiento económico de México. Se describe el incremento que tuvieron las unidades económicas y el personal ocupado entre 2003 y 2008 en el ámbito nacional, en Tamaulipas y en Ciudad Victoria tanto en la industria manufacturera como en el comercio y los servicios privados no financieros. De tal forma que se discuten algunos puntos medulares para lograr su fortalecimiento.

Palabras clave: *microempresas, empleo, sectores, Tamaulipas, Ciudad Victoria.*

Abstract

The universe of Mexican companies is described, to weight the number of micro-enterprises and the amount of personnel employed by them. The paper reflects about their contribution to diminish unemployment and the conditions of employability, to highlight their evolution in the Mexican process of growth. The rising numbers of economic units as well as personnel employed is depicted for the years 2003 to 2008, in Mexico, in Tamaulipas and in Ciudad Victoria, in manufacturing industry, commerce and services, as well as in private non-financial services. So, we discuss some crucial points to achieve empowerment.

Key words: *companies, employment, industries, Tamaulipas, Ciudad Victoria.*

* Profesores investigadores de la Unidad Académica de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Correo electrónico: dllado@uat.edu.mx
Artículo recibido el 2 de agosto de 2012; Aceptado el 23 de febrero de 2013.